

256002

256002



16 JUN 1900

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a una PATENTE DE INTRODUCCION cuyo registro se solicita por diez años.

A favor de

D.Manuel García González, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Montera, 36

p o r :

“PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE DISPOSITIVOS PARA HACER INFUSIONES”.

- - - -



JUN 1916

Este invento se refiere a dispositivos para hacer infusiones, y más particularmente a un dispositivo para la preparación de infusiones de te, y otros productos contenidos en un saquillo o bolsita.

- 5.- El objeto principal del invento es proporcionar un dispositivo nuevo y mejorado para sustentar el saquillo o bolsita que contiene el producto, en una taza preparada con el agua caliente, estando concebido el dispositivo de modo que el saquillo o bolsita de te u otro puede seguidamente ser retirado del mismo en tales condiciones que se consigue extraer la máxima cantidad de líquido, y presentando tales características que se impide la pérdida de calor de la taza, al tiempo que se asegura la máxima infusión del saquillo de te en el agua caliente contenida en la taza.
- 10.- Otra finalidad del invento es la de proporcionar el dispositivo sustentador mejorado para suspender el saquillo o bolsita con el te u otro en una taza de agua caliente, de manera que permite que seguidamente pueda retirarse el saquillo de te, siendo el dispositivo de construcción simple, económico en su fabricación y, práctica, indestructible, por lo que puede utilizarse durante un largo período de tiempo sin deterioro ni merma de sus características.
- 15.- De la siguiente descripción y reivindicaciones, y del examen de los planos adjuntos, se deducirán ulteriores aplicaciones y ventajas del invento. En dichos dibujos:
- 20.- La fig. 1ª es una vista en perspectiva de un dispositivo soporte en forma de disco, que está dispuesto de modo que puede emplearse con un saquillo de producto de infusión conforme al presente invento.
- 25.- La fig. 2ª es una vista en perspectiva que muestra al mismo elemento en forma de disco de la fig. 1ª acoplado en una taza de producto de infusión, en su accionamiento y su atentando

De la siguiente descripción y reivindicaciones, y del examen de los planos adjuntos, se deducirán ulteriores aplicaciones y ventajas del invento. En dichos dibujos:

La fig. 1ª es una vista en perspectiva de un dispositivo soporte en forma de disco, que está dispuesto de modo que puede emplearse con un saquillo de producto de infusión conforme al presente invento.

La fig. 2ª es una vista en perspectiva que muestra al mismo elemento en forma de disco de la fig. 1ª acoplado en una taza de producto de infusión, en su accionamiento y su atentando

256002



en el interior de la taza un saquillo o bolsita que contiene el producto.

35.- La fig. 3ª es un corte vertical, en vista ampliada, tomada sobre la línea 3-3 de la fig. 2ª.

La fig. 4ª, es una vista similar a la fig. 3ª, pero que muestra el momento en que es extraído el saquillo del producto del interior de la taza, a través del dispositivo de soporte.

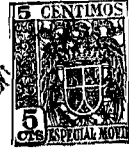
40.- Con referencia a los dibujos, diremos que la fig. 1ª presenta un dispositivo en forma de disco, designado en general con el número (11), dispuesto de modo que puede ser acoplado al borde de una taza de te u otro (12). Así, el dispositivo (11 en forma de disco, está constituido por una porción circular

45.- interior (13) que está ligeramente deprimida con relación a la parte periférica del disco, comprendiendo dicha porción periférica el reborde anular cóncavo por debajo (14). Como se ha representado en la fig. 3ª, el reborde anular (14) es relativamente poco profundo, pero está adaptado para alojar el borde de una taza de te o análogo (12), de manera que la porción circular interior deprimida (13) prácticamente queda alojada en el centro de la taza.

50.- La porción circular central (13) posee un par de aletas elásticas opuestas, sustancialmente rectangulares (15), (15), aletas que tienen bastante anchura y que poseen bordes terminales libres, rectos e íntimamente adyacentes, (16), (16), y los cuales están espaciados simétricamente en los lados opuestos a lo largo de un diámetro del elemento en forma de disco (11). Los bordes (16) están, por lo tanto, simétricamente espaciados a ambos lados opuestos de dicho diámetro, y en consecuencia son paralelos al mismo.

55.- Las aletas (15), (15) pueden quedar definidas mediante la formación de las respectivas ranuras (17), (17) en la porción circular central (13) del elemento en forma de disco (11), sien-

60.-



- 65.- do dichas ranuras paralelas entre sí y estando preferentemente localizadas a distancias similares del centro del elemento en forma de disco (11), según se ve en la fig. 1ª. Las ranuras (17), (17) están espaciadas a una distancia suficiente, de modo que los elementos aletas (15), (15) así definidos tengan la suficiente longitud y separación para recibir fácilmente un saquillo convencional de te u otro producto (18) entre ellos,
- 70.- siendo la distancia entre los bordes (16), (16) tan ínfima que el saquillo o bolsita quede flexiblemente sujeto entre dichos bordes, en condiciones normales.
- 75.- Al utilizar el dispositivo, el saquillo o bolsita (18) queda sujeto entre los bordes (16), (16) y el elemento en forma de disco (11) se coloca sobre la taza (12), con lo cual el saquillo (18) queda suspendido y dentro del agua caliente (19) que hay en la taza, según se ha representado en la fig. 3ª. Después del tiempo conveniente para la infusión, puede extraerse el saquillo de te, asiendo el saquillo o bolsita por su parte superior (20) y tirando de la misma a través de la ranura definida entre las aletas (15), (15), que es oprimida por los bordes (16), (16) de las aletas al ser éste izado, y flexionándose las aletas hacia arriba, según se representa la fig. 4ª, con lo cual el líquido que aun contiene el saquillo de te u otro se escurre de éste y cae en gotas dentro de la taza (12). Así, el producto de la infusión se utiliza con la máxima ventaja y el saquillo es extraído del dispositivo en forma de disco (11) después de
- 85.- haber escurrido prácticamente de manera total, por lo cual puede manejarse fácilmente sin goteo, prácticamente.

Se observará, por otra parte, que el dispositivo en forma de disco (11), sirve como tapa para retención del calor, de manera que durante el período de infusión es mínima la pérdida de calor del agua caliente (19).

El dispositivo en forma de disco (11) puede estar realiza-

250.02



100.- do de cualquier material adecuado, que tenga un grado sustancial de resistencia al calor, por ejemplo, material plástico, y tendrá la forma que se aprecia en los planos. Alternativamente, el dispositivo (11) puede confeccionarse con lámina de cualquier metal apropiado, no corrosivo, tal como aluminio, latón, acero inoxidable, o un metal similar.

105.- Si bien la anterior descripción presenta una forma específica de un dispositivo mejorado para sustentar un saquillo de producto de infusión dentro de una taza, ha de quedar bien entendido que pueden realizarse diversas modificaciones dentro del espíritu de la invención, por parte de los que la llevan a efecto. Así pues, no se hacen limitaciones al invento, excepto por lo que se refiere a las características que estén fuera del campo definido por las reivindicaciones indicadas más adelante.

110.- Aun cuando en la precedente exposición se hace referencia concreta a la aplicación del dispositivo a las tazas, se deduce que es asimismo aplicable a vasos, cafeteras, teteras y a cualquier otro recipiente apropiado para infusiones de toda clase de productos, en cuyo caso, bastaría con adaptar la forma y el tamaño del dispositivo al tipo de recipiente, ya sea exactamente lo mismo que el descrito, o bien dotándolo de elementos para la fijación o sustentación, y las aletas de presión, cuando el material fuera metálico, pudieran ser accionadas por muelles o resortes especialmente acondicionados para producir el efecto previsto.

256.02

REIVINDICACIONES



- 125.- 1a).- "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE DISPOSITIVOS PARA HACER INFUSIONES" que se caracteriza porque en un elemento en forma de disco adaptado para poderse colocar sobre el borde de una taza, se disponen un par de elementos en forma de aletas elásticas que se sitúan en posiciones opuestas, formadas en dicho elemento circular, cuyas aletas son dotadas de bordes extremos libres, que se sitúan adyacentes, rectos y sustancialmente paralelos, para la sustentación de la bolsa que contiene el producto de infusión, firmemente sujeta por el extremo superior entre dichos bordes, a fin de que en determinados momentos, pueda ser izada entre ambos bordes o aletas de suficiente anchura para recibir entre ellas la bolsita, cuyo espacio entre los bordes terminales libres se disponen con suficientemente separación para producir una opresión con la flexibilidad necesaria a fin de que el líquido escurra cuando la bolsita pasa.

- 140.- 2a).- "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE DISPOSITIVOS PARA HACER INFUSIONES" que se caracteriza, según la reivindicación anterior, porque los elementos elásticos que forman las aletas opuestas son sustancialmente dispuestos en forma rectangular, paralelos a los lados opuestos de un diámetro del dispositivo en forma de disco, y espaciados simétricamente respecto al mismo.

- 145.- 3a).- "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE DISPOSITIVOS PARA HACER INFUSIONES" según las anteriores reivindicaciones, caracterizado por la disposición de un reborde anular periférico, cóncavo por su cara inferior, en el dispositivo circular, adaptado para ser colocado sobre el borde de una taza.

- 150.- 4a).- "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACION DE DISPOSITIVOS PARA HACER INFUSIONES" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque las aletas elásticas se disponen limi

256002



tadas mediante ramuras paralelas.

5ª).-»PROCEDIMIENTOS PARA LA FABRICACION DE DISPOSITIVOS
155.- PARA HACER INFUSIONES».

La presente memoria descriptiva consta de siete hojas fo-
liadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un to-
tal de ciento cincuenta y ocho líneas, incluidas éstas.

Madrid, 16 de Julio de 1.960.-

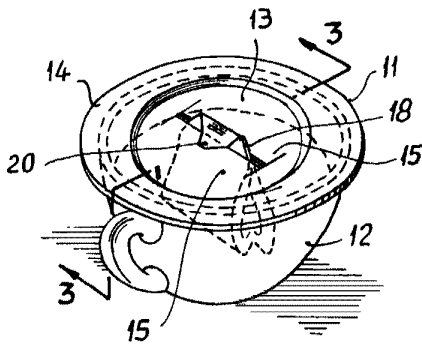


Fig. 2

256002

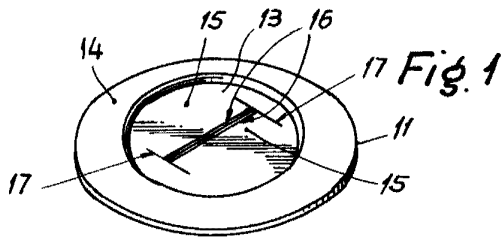


Fig. 1

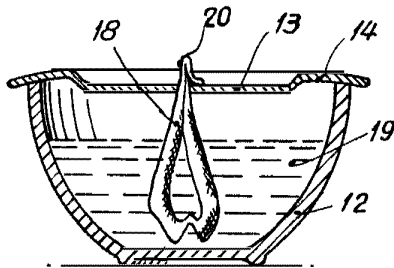


Fig. 3

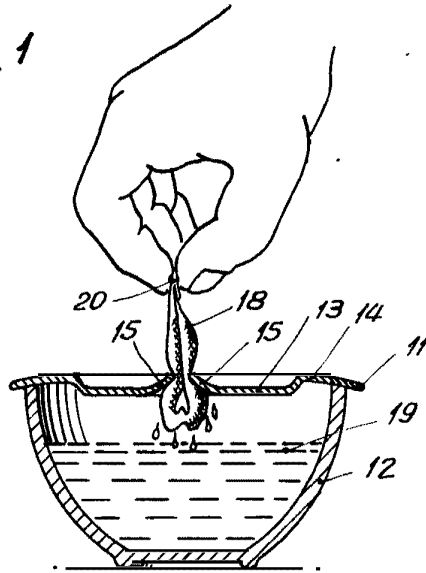


Fig. 4

Madrid, 7 de Febrero de 1960

At.
P.R.

Escala variable